PORTE PAGO

BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO VI. — NÚM. 1488 | BUENOS AIRES, MARTES 2 DE AGOSTO DE 1898 | Dirección y Administración: Balcarce 311 | Director: Angel Menchaca

SUMARIO

MINISTERIO DE JUSTICIA, C. é I. PUBLICA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y COLONIAS—Decreto aprobando un procedimiento observado por el gobernador de Misiones y creación de la colonia Apóstoles.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción pública: Subsecretaría de Tierras y Colonias— stado mayor general del ejército: Orden general—Hospital militar—Caja de Conversión—Aduana de la capital.

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Comision Consultiva de correos y telégrafos

Reconquista 181

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante treinta dias para la confección de un mil seiscientos uniformes dobles de brin y de un mil seiscientas gorras, destinadas al personal de estafecteros carteros, etc. de la Dirección general de correos. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el lunes 8 de Agosto, próximo. Por el pliego de condiciones, muestras y demás datos, ocurrir á la oficina «Muestrarios» de la Junta, Reconquista 406, de dos á cuatro.

Buenos Aires Julio 6 de 1898.—*El Secretario.*

v-8-ag.

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante treinta días para la provisión de artículos pertenecientes á los ramos de: imprenta, materiales de telégrafo, ferretería, librería, droguería, talabartería, pinturería y artículos varios. Las propuestas se recibirán y abrirán públicamente el viernes 12 de Agosto próximo á las tres de la tarde.

Las muestras, pliego de condiciones, etc., pueden consultarse en la oficina Muestrarios de esta junta, Reconquista 406, de dos á cuatro.

Buenos Aires, Julio 12 de 1898.—*El Secretario.*

v-12-Ag

Dirección de ferrocarriles nacionales

Llámase á licitación pública por segunda vez por el término de 30 días, á contar desde el 6 de Julio, para la impresión del VI tomo de la Estadística de los ferrocarriles en explotación (año 1897), bajo las bases expuestas en el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados que se presenten á consultarlo en la secretaría de la Dirección general de ferrocarriles nacionales, San Martín 550.

Las propuestas se recibirán cerradas y se abrirán públicamente el día 8 de Agosto de 1898, á las 2 de la tarde, en la secretaría de la Dirección.

v-8-Ag.

Ministerio de Hacienda

Contaduría general de la Nación

EDICTO

Por resolución de la Contaduría general de la Nación, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de la ley de contabilidad, se cita por el término de quince días al ex-receptor de rentas nacionales de Santo Tomé don Justo Morillas, al ex-secretario contador del Colegio nacional de La Plata don Felipe Auzina y á los herederos del ex-administrador de la comisión de límites con Chile don Alfredo J. Fernández, para que comparezcan á levantar cargos que ha formulado contra los mismos, bajo apercibimiento de lo que establece la citada ley.

Contaduría general, Julio 20 de 1898.—*El Secretario.*

v-6-a.

EDICTO

Por disposición de la Contaduría general de la Nación, y de conformidad con lo prescripto por el artículo 67 de la ley de contabilidad, se cita á don Andrés Reyes para que dentro del término de quince días comparezca á levantar un cargo que se le ha formulado.

Contaduría general, Julio 23 de 1898.—*Los Secretarios.*

v-7-a.

SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Ley de 2 de Septiembre de 1881

(Guerreros de la Independencia)

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos creados por ley de 2 de Septiembre de 1881, que en el sorteo practicado en la fecha han resultado amortizados los siguientes títulos, cuyo pago se efectuará conjuntamente con el servicio de renta, del 1° al 10 del entrante.

Serie A, de $ 100, números 16, 200, 302, 360, 475, 590, 601.

Serie B, de $ 500, números 16, 118, 242, 271, 461, 531.

Serie C, de $ 1000, números 230, 257, 258, 375, 377, 464, 506, 638.

Atrasados

Serie A, números 95, 108, 137, 225, 253, 281, 315, 351, 596, 647.

Serie B, números 272, 292, 302, 343, 550.

Serie C, números 45, 174, 272, 334, 406, 466, 505, 549.

Buenos Aires, Julio 27 de 1898.—*El Secretario.*

v 10-A.

Ministerio de Guerra y Marina

Prefectura general de puertos

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á un bote de construcción que ha sido encontrado en el paraje denominado «Boca de la Laguna», jurisdicción de la subprefectura del puerto de San Pedro, donde se encuentra depositado, previniéndose que, si vencido dicho término no fuere reclamado, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Sus dimensiones son las siguientes: largo 5 metros 50 centímetros, manga 1 metro 64 centímetros, tiene 18 curvas de roble, forro de pino tea, pintado de blanco en el exterior, de color café en el interior, popa cuadrada, llevando en ella dos tablillas con los nombres «Lovisa Windsor» y «N. S.»

Buenos-Aires, Julio 13 de 1898.—*Enrique Victorica* (hijo), oficial mayor.

v-13-a.

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á los cascos de los buques «Massa», «Joven Bayonesa», «Deseo», «Amábile» y «Martín Chico», que se encuentran á pique unos y abandonados otros en el Riachuelo como asimismo á un bote en regular estado, y nueve inútiles que han sido recogidos por esta Prefectura; previniéndose que si vencido dicho término no fueren reclamados, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1898.—*Enrique Victorica (hijo)*, oficial mayor.

v-14-a

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada en la boca del arroyo Pavón, jurisdicción de la subprefectura del puerto de Villa Constitución, donde se encuentra depositada; previniéndose que si vencido dicho término no fuere reclamada, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Las dimensiones son las siguientes:

Eslora, 3 metros 47 centímetros; manga, 1 metro 4 centímetros; puntal, 0 metros 36 centímetros; tiene cinco pares de curvas de algarrobo, dos tacos de la misma madera, está forrada de pino blanco y fondo de pino de tea. Se encuentra en mal estado.

Buenos Aires, Julio 26 de 1898.—*Enrique Victorica* (hijo), oficial mayor.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de J., C. é I. Pública

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y COLONIAS

—

Decreto aprobando un procedimiento observado por el gobernador de Misiones y creación de la colonia «Apóstoles».

Expediente núm. 582, letra M, 1898.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1898.

Visto el presente expediente, en el que el gobernador de Misiones da cuenta de haber instalado varias familias austro-polacas en uno de los terrenos cuya subdivisión se autorizó por decreto fecha 20 de Febrero de 1894, y en cuyo punto se ha formado un centro agrícola constituído por personas de la citada nacionalidad, solicitando que este sea incorporado al régimen de las colonias nacionales; atento á que la tierra de que se trata se encuentra mensurada y subdividida, la forma apropiada para la formación de una colonia y con número suficiente de pobladores; de acuerdo con la ley de 19 de Octubre de 1876 y por lo que resulta de los informes producidos,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el procedimiento observado por el gobernador de Misiones en lo referente á la instalación de familias agricultoras en dicho territorio y de que da cuenta este expediente.

Art. 2º Créase en el mencionado territorio, en el paraje indicado por su gobernador, y con arreglo á las disposiciones de la ley general de colonización vigente, una colonia agrícola que se denominará «Apóstoles».

Art. 3º Nómbrase administrador de la citada colonia á don Carlos Lencisa.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro nacional.

URIBURU.

LUIS BELÁUSTEGUI.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia, C. é I. Pública

Subsecretaría de Tierras y Colonias

—

Buenos Aires, Agosto 1º de 1898.

Por decretos de la fecha se ha resuelto:

Expediente núm. 675, letra A, 1898—Aceptar al agrimensor Miguel Olmos, propuesto por doña Agueda Basabe de Abázalo, para efectuar la mensura de la superficie de 15.000 hectáreas, de que es arrendataria en el Chubut.

Expediente núm. 521, letra S, 1898.—Expedir título de propiedad á favor de don Julio Schelkly, por la superficie de 200 hectáreas en el Río Negro, en amortización de certificados de premios militares.

Expediente núm. 1054, letra T, 1898.—Nombrar auxiliar de la administración Yeruá á don Guillermo Dupuis.

Expediente núm. 844, letra H, 1895.—Declarar caduca la concesión de 120.000 hectáreas para colonizar, otorgada á los señores Nicasio Vila, José Arijón, y Alejandro Zuker, en el Chaco, ordenándose pasen al procurador fiscal de la capital los antecedentes necesarios á fin de hacer efectiva la multa en que han incurrido los concesionarios, de acuerdo con lo establecido en el contrato respectivo.

Expediente núm. 201, letra C, 1896—Declarar caduca la concesión otorgada á don Antenor Carranza, de los lotes 315, 316, fracciones J. y K, y 239, 240, 241 y 242 de la colonia Maipú.

Expediente núm. 548, letra G, 1898—Aceptar el agrimensor Carlos Siewert, propuesto por don José Guillaume, para efectuar la mensura de las 20.000 hectáreas de que es arrendatario en Santa Cruz.

Expediente núm. 925, letra H, 1898—Expedir título de propiedad á favor de don Jorge Herbel, por el lote 189, de la colonia General Alvear.

Expediente núm. 1090, letra B, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Juan Z. Balda, para el arrendamiento de una superficie de 5126 hectáreas, 16 áreas, 42 centiáreas, en el Río Negro.

Expediente núm. 1025, letra A, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras, y don Joaquín Alvarez, para el arrendamiento de una superficie de 3366 hectáreas, 14 áreas, 50 centiáreas, en la Pampa.

Expediente núm. 1059, letra S, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Rodolfo Suárez, para el arrendamiento de una superficie de 10.000 hectáreas, en Santa Cruz.

Expediente núm. 999, letra V, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Emilio Viale, para el arrendamiento de una superficie de 10.000 hectáreas en el Chubut.

Expediente núm. 674, letra A, 1898—Aceptar al agrimensor Miguel Olmos, propuesto por doña Agueda Basabe de Abázolo, para efectuar la mensura de una superficie de 5000 hectáreas, de que es arrendataria en el Chubut.

Expediente núm. 990, letra G, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Juan M. Gorlero, para el arrendamiento de una superficie de 5000 hectáreas, en Santa Cruz.

Expediente núm. 1049, letra Ll, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Marcos E. Lloveras, para el arrendamiento de una superficie de 20 000 hectáreas en el Chubut.

Expediente núm. 1028, letra F, 1028—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Luis Fabre, para el arrendamiento de una superficie de 10.000 hectáreas en Santa Cruz.

Expediente núm. 1050, letra Ll, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Carlos Lloveras, para el arrendamiento de una superficie de 20.000 hectáreas en el Chubut.

Expediente núm. 1108, letra E, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y y don Francisco Erreguerera, para el arrendamiento de una superficie de 4 200 hectáreas en la Pampa.

Expediente núm. 693, letra L, 1898.—Aceptar el agrimensor Carlos Siewert, propuesto por don Leopoldo R Lanús, para efectuar la mensura de una superficie de 20.000 hectáreas en Santa Cruz.

Expediente núm. 1854, letra G, 1898—Aceptar el agrimensor Carlos Siewert, propuesto por don Miguel G. Grigera, para efectuar la mensura de una superficie de 10.000 hectáreas en Santa Cruz.

Expediente núm. 942, letra M, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Samuel Molina, para el arrendamiento de una superficie de 2500 hectáreas en la península Valdéz, del Chubut.

Expediente núm. 659, letra E, 1898—Aceptar el agrimensor Jorge E. Hall, propuesto por don Sebastián Erreguerera, para efectuar la mensura de una superficie de 15.000 hectáreas en el Chubut.

Expediente núm. 989, letra B, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Enrique Burmester, para el arrendamiento, de una superficie de 886 hectáreas, 61 áreas, 24 centiáreas, en Santa Cruz.

Expediente núm. 1148, letra W, 1895—Aprobar la mensura practicada por el agrimensor Max Berlín, del lote 3, de la Tierra del Fuego, de que es arrendatario don Tomás Wite Waldron.

Expediente núm. 2696, letra L, 1897—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y los señores Lloyd Ap. Iwan y José María Suárez, para el arrendamiento de una superficie de 16.000 hectáreas, en Santa Cruz, y aceptar el agrimensor Pedro Ezcurra, propuesto por dichos señores para efectuar la mensura respectiva.

Expediente núm. 1008, letra P, 1898.—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Ernesto Piaggio, para el arrendamiento de una superficie de 3750 hectáreas, en la península Valdéz del Chubut.

Expediente núm. 943, letra M, 1898.—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Samuel Molina, para el arrendamiento de una superficie de 2500 hectáreas, en la península ó aldea del Chubut.

Expediente núm. 1029, letra H, 1898.—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Federico Harvison, para el arrendamiento de una superficie de 20.000 hectáreas en Santa Cruz.

Expediente núm. 991, letra G, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Marcos Gorostarzu, para el arrendamiento de una superficie de 10.000 hectáreas en la Pampa.

Expediente núm. 651 letra L, 1898—Aceptar el agrimensor Jorge E. Hall propuesto por don Lorenzo Larralde, para la mensura de una superficie de 20.000 hectáreas, en la península Valdéz del Chubut.

Expediente núm. 892, letra T, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Teófilo Eschudi, para el arrendamiento de una superficie de 8750 hectáreas en el Chubut.

Expediente núm. 1026, letra A, 1898—Aprobar el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Joaquín Alvarez, para el arrendamiento de una superficie de 10.000 hectáreas en la Pampa.

Expediente núm. 916, letra M, 1898—Aceptar el agrimensor Carlos Siewert, propuesto por don Roberto Macdonald, para efectuar la mensura de una superficie de 10.000 hectáreas en Santa Cruz.

Expediente núm. 1145, letra B, 1895—Nombrar al agrimensor Ventura G. Coll, propuesto por don Domingo Bibolini, para mensurar la tierra de que es ocupante en Formosa.

Expediente núm. 2047, letra C, 1897—No hacer lugar á la gestión de don Manuel Cruzado, solicitando se le declare comprendido en las condiciones de la ley de Octubre 27 de 1884, como antiguo ocupante en el Río Negro.

Expediente núm. 994, letra D, 1898.—Aceptar la transferencia hecha por don Jorge Duncker, á favor de don Rodolfo Runtington, de la superficie de 4191 hectáreas, 15 áreas, 33 centiáreas, en el Neuquén, que obtuvo en arrendamiento.

Expediente núm. 1174, letra R, 1898.—No hacer lugar á la inclusión de don Manuel Rodríguez en las listas de los expedicionarios al Río Negro.

Expediente núm. 954, letra C, 1895—Declarar rescindido el contrato celebrado entre la Oficina de tierras y don Balbino Castillo, para el arrendamiento de una superficie de 10,000 hectáreas en la Pampa, con pérdida de la primera anualidad abonada.

Expediente núm. 889, letra I, 1898—Expedir título de propiedad á favor de los señores Félix Isla y Cª., por el lote urbano, letra E. de la manzana 167, de la colonia General Roca.

Expediente núm. 846, letra S, 1898—Dejar sin efecto el decreto de Junio 5 de 1895, en la parte que declara caduca la concesión hecha á don Juan Schar, de la chacra 58 a, d, fracción c, del Yeruá.

Expediente núm. 547, letra L, 1898—Aceptar el ingeniero Miguel Olmos, propuesto por don Alberto Lefrangois, para efectuar la mensura de una superficie de 5.000 hectáreas en el Chubut.

Expediente núm. 2419, letra F, 1897—Aprobar la mensura practicada por el agrimensor Carlos Siewert, de la superficie de 10.000 hectáreas de que es arrendatario don Víctor E. A. Fenton, en Santa Cruz.

Expediente núm. 1151, letra B, 1895—Aprobar la mensura practicada por el agrimensor Max Berlín, del lote 4, en la Tierra del Fuego, de que es arrendatario don Herbert Brown.

Expediente núm. 720 letra G, 1898—Aceptar el agrimensor Jorge E. Hall, propuesto por don Severo González para efectuar la mensura de una superficie de 20.000 hectáreas de que es arrendatario en el Chubut.

Expediente núm. 676, letra A, 1898—Aceptar el agrimensor Miguel A. Olmos, propuesto por don José Abázalo, para efectuar la mensura de una superficie de 20.000 hectáreas, de que es arrendatario en el Chubut.

Expediente núm 1484, letra D, 1896—Aceptar el agrimensor Carlos Siewert propuesto por don David E. Drumond, para efectuar la mensura de una superficie de 5000 hectáreas, de que es arrendatario en la Tierra del Fuego.

Expediente núm. 2415 letra F, 1897—Aceptar el ingeniero Orlando Williams, propuesto por don Julio Lemos, para efectuar la mensura de una superficie de 20.000 hectáreas, aproximadamente, en Santa Cruz.

Expediente núm. 2215, letra L, 1897—Expedir título de propiedad á favor de doña Rosa Rivarola, por una superficie de 200 hectáreas, en el departamento Unión (Córdoba), como cesionaria de don José Alejo Ledesma.

Expediente núm. 809, letra R, 1898—Hacer entrega á doña Fanny F. de Ramos Mejía de $ 251 m/n., á que ascienden las cuotas pagadas por don Severo Irazu, por su arrendamiento, en la Pampa, de 2500 hectáreas, cuya propiedad obtuvo dicha señora, en amortización de una acción al empréstito de tierras.

Expediente núm. 604, letra M, 1894—Acordar en venta á don Nicolás Mihanovich por el precio estipulado en el artículo 13 de la ley 2875, la superficie de 34.007 hectáreas 67 áreas 44 centiáreas, parte de las 79.457 hectáreas 18 áreas 31 centiáreas, que se le acordaron para colonizar en Formosa, y concederle gratuitamente el resto hasta completar la mencionada superficie, ó sea 45 449 hectáreas 50 áreas 87 centiáreas, que le corresponden en proporción á las 143 familias introducidas.

Expediente núm. 850, letra B, 1898—Conceder al cacique Luis Baygorrita y su tribu, el permiso para ocupar el lote 21, fracción C, sección XVIII, de la Pampa, en lugar del lote que le fué acordado por decreto de Junio 15 de 1897.

Expediente núm. 765, letra H, 1898—Aceptar la transferencia hecha por don Federico Bottager á favor de los señores Federico Hoffman y Diedrich Hallmeyer, de la superficie de 50 hectáreas cada uno, en el lote 7, fracciones a, d, de la fracción D, del Yeruá.

Expediente núm. 2630, letra L, 1897—Expedir orden de pago á favor de don Juan Grat Glande, por la suma de pesos 451.98 m/n, á que asciende el importe que ha abonado de más por el arrendamiento de la isla Pantanito.

Expediente núm. 1010, letra C, 1897—Aceptar la transferencia hecha por don Adrián Cayrol, á favor de don Ramón T. Caballero, de la chacra 13, a, b, c, d, fracción A del Yeruá.

Expediente núm. 283, letra G, 1898—No hacer lugar á la ubicación solicitada por doña Martina Gache de González, como viuda del general Octavio Olascoaga, en amortización de los certificados correspondientes á éste como expedicionario al Río Negro.

Expediente núm. 1026, letra B, 1894—Acordar en venta á don José Arens, por el precio y condiciones de ley, el lote 31, letras a, d, fracción D, del Yeruá, destinándose para cementerio de esa colonia la manzana 135.

Expediente núm. 503, letra P, 1896—Hacer entrega á don Antonio Podestá, de las letras por él firmadas en pago del arrendamiento de 20 000 hectáreas en el Río Negro, adjudicadas en propiedad á dicho señor, y á los señores Pablo Laborde y Ernesto Honoré.

Expediente núm. 491, letra S, 1898.—Aceptar la transferencia hecha por don Carlos Bouquet y Carlos Bouquet y Cía. de sus concesiones para colonizar en el Neuquén.

Expediente núm. 358, letra G, 1898.—Aprobar la ubicación determinada por la Oficina de geodesia, en el Neuquén, sección XIII, lote 15, y parte del 18, con una superficie de 3750 hectáreas, como la que corresponde á don Mauricio Girard, en cambio de la que compró en el remate de Agosto 30 de 1885.

Expediente núm. 2616, letra R, 1897.—Autorizar á la Oficina de tierras, para invertir hasta la suma de $ 500 m/n, en la compra de útiles de escribir y mobiliario con destino á la oficina de administración del canal de la colonia General Roca, y la de $ 25 mensuales para el alquiler de casa.

Expediente núm. 1456, letra A, 1898.—Aprobar la ubicación determinada por la Oficina de geodesia, en el Neuquén, sección XXXI, fracción D, parte S. del lote 2 y ángulo S. O. del lote 3, en una superficie de 3750 hectáreas, como la que corresponde á los señores Nicolás Acuña y Tomás Lasart, en cambio de la que adquirieron por transferencia.

Expediente núm. 1768, letra M, 1898—Expedir título de propiedad á favor de don Miguel Muñoz, por los lotes 198, 205, 206 y 207, de la colonia General Roca.

Expediente núm. 805, letra L, 1898—Expedir título de propiedad á favor de los señores Adrián Labré é Isidoro Pedeflous, por el lote 7, fracción D, sección 1ª del Chaco, en virtud de haber cumplido las obligaciones impuestas por la ley de Noviembre 3 de 1882.

Expediente núm. 1033, letra A, 1898—Nombrar para desempeñar las clases de vinicultura (2ª parte) y la de destilación (2º año) en la Escuela nacional de vitivinicultura de Mendoza á don Modestino Posse, con la asignación mensual de 200 pesos moneda nacional, y las de segundo año de economía rural y contabilidad á don Carlos Lexina, con el sueldo de 150 pesos.

Expediente núm. 2699, letra T, 1897—Nombrar al ingeniero Policarpo Coronel, para efectuar la mensura de las 20.000 hectáreas adjudicadas en arrendamiento á los señores Félix Iribarne y Demetrio A. Piñero, en el Chubut, sobre el golfo de San Jorge.

Expediente núm. 1995, letra A, 1897—No hacer lugar á la gestión de don Juan Aikens, solicitando en compra 200 hectáreas, sobrante del lote 18, fracción A, sección X, de la Pampa, de las que es arrendatario.

Expediente núm. 828, letra A, 1898—Hacer entrega al director de la Oficina de agricultura (sección entomológica)

don Julio Künkel d'Herculais, la suma de 150 $ oro 64 cts. importe de los aparatos fotográficos adquiridos con destino á esa sección.

Estado Mayor General del Ejército

ORDEN GENERAL NÚM. 213

Buenos Aires, Agosto 1º de 1898.

Pases de un jefe y oficiales

Con fecha 30 de Julio último, se han resuelto los siguientes pases:

Teniente coronel don José Benavídez del cargo de 2º jefe del regimiento 4 de infantería de guardias nacionales de la capital, á este Estado mayor general.

Teniente coronel don Teófilo W. Fernández, de la extinguida división de la capital, al regimiento 4º de infantería de guardia nacional de la capital, en calidad de 2º jefe del mismo, y con anterioridad del 1º de Julio próximo pasado.

Capitán don Julio de Vertiz, del regimiento artillería de costas, al regimiento número 3 de artillería á caballo.

Alférez don Horacio Martínez, del regimiento número 2 de artillería á caballo, al número 6 de la misma arma.

Subteniente don Alberto Guido Lavalle, del batallón número 4 de cazadores de los Andes, de conscriptos, al primer batallón del regimiento 4 de infantería de línea.

Lo que se comunica á los efectos consiguientes.

SATURNINO E. GARCIA.

Agosto 1º de 1898.

S. p. m.—De servicio en el detall general del ejército, los capitanes don Agustín Carrasco y don José M.ª Brown.

Adolfo Sáez.

HOSPITAL MILITAR

Movimiento de enfermos ocurrido durante el mes de Julio de 1898

Existencia el 1º Julio de 1898				Entradas				Salidas: Altas				Salidas: Defunciones				Existencia el 1º Agosto de 1898			
Jefes suprs.	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes suprs.	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes suprs.	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes sups.	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes suprs.	Jefes	Oficiales	Tropa
	2	15	245		2	19	181		1	10	154			2	2		3	22	274
	262				206				165				4				299		

Hospital Militar, 1º de Agosto de 1898.—*Máximo F. Diana*, encargado de la oficina de entradas.—Vº. Bº.—*Veyga.*

Caja de Conversión

En Buenos Aires, á treinta días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la Caja de Conversión los señores directores, gerente, contador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *catorce mil novecientos noventa y cuatro pesos con sesenta centavos* en billetes de emisión menor, cangeados y renovados en virtud de la ley núm. 3321.

Los billetes quemados, cuya clasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

Ley 4 de Octubre de 1883

976 billetes............. $ 365.45

Ley 21 de Agosto de 1890

38.425 billetes............. $ 14.549.30

Ley 29 de Septiembre de 1891

506 billetes .... $ 79.85

39.907 billetes $ 14.994.60

A la renovación de billetes de $ 0.50, corresponde la suma de pesos 13.555 moneda nacional.

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.—Aquiles Rodríguez Orey—F. A. Benítez—Belisario Lynch—Carlos M. Marenco, gerente—P. Heurtley, contador—Juan Battaglini, tesorero—Alberto Aubone, secretario.

En Buenos Aires, á treinta días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la Caja de Conversión los señores directores, gerente, contador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *doscientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos*, en billetes de varias emisiones recibidos por renovación.

Los billetes quemados cuya clasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

Ley 3 de Noviembre de 1887

20.382 billetes................ $ 100.898

Ley 6 de Septiembre de 1890

1.333 billetes................ $ 27.317

Ley 16 de Octubre de 1891

2.785 billetes................ $ 12.724

Ley 29 de Octubre de 1891

11 billetes................ $ 2.200

Ley 8 de Enero de 1894

47.398 billetes (con sello)..... $ 51.510

Ley 8 de Enero de 1894

10.224 billetes (sin sello)..... $ 79.880

Emisión antigua autorizada del Banco Nacional

6 billetes........... $ 6.—

82.139 billetes $ 274.535

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.—Aquiles Rodríguez Orey.—F. A. Benítez—Belisario Lynch—Carlos M. Marenco, gerente—P. Heurtley, contador—Juan Battaglini, tesorero.—Alberto Aubone, secretario.

Aduana de la capital

ENTRADA DEL DÍA 30 DE JULIO DE 1898

Tipo oficial del oro, 275.00 %

Total recaudado el día 30 de Julio de 1898

Recaudado en curso legal, $ 67966.46.—Su equivalente en oro, 24715 30.—Recaudado en oro sellado, 24848.67.—Total á oro, 49563.97.—Recaudado en curso legal, 91.85.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 3219546.01.—Su equivalente en oro, 1171862 41—Recaudado en oro sellado, 999996.81.—Total á oro, 2171859,22. — Recaudado en curso legal, 93455.23.

Total en igual periodo del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 4105642.80.—Su equivalente en oro, 1439365.62.—Recaudado en curso legal, 697606.37. —Total á oro, 2136971.99.—Recaudado en curso legal, 16404.33.

Diferencia en favor del mes de Julio de 1898

Total á oro, $ 34887.23.
Recaudado en curso legal, $ 77050.90.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 25236292.39. —Su equivalente en oro, 948 436 22.—Recaudado en oro sellado, 6765369.55. —Total á oro, 16247805.77.—Recaudado en curso legal, 348867 10

Total en igual periodo del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 31384789.35. —Su equivalente en oro, 10603862.78.—Recaudado en oro s[illegible]lado, 5422507.36. —Total á oro, 16026370.14.—Recaudado en curso legal, 142130.40.

Diferencia en favor del año 1898

Total á oro, $ 221435 63 —Recaudado en curso legal, $ 206736.70

P. M. Millán.

ENTRADA DEL DÍA 1º DE AGOSTO DE 1898

Tipo oficial del oro, 276.00 %

Recaudado en curso legal, 131009 95.
[illegible] oro sellado, 31178.94.

C. Márquez,
Subtesorero.
